

T#24939

Deber.
No H# Valo.
occur
0-04.

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS
Presente.-

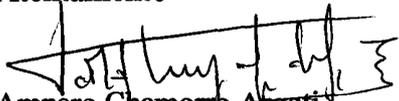


De mis consideraciones:

En mi calidad de Liquidadora, y como tal representante legal de la compañía INMOBILIARIA CHAMORRO ARGOTI-CHARSA S.A. EN LIQUIDACIÓN., mucho le agradeceré a usted, que de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, para los fines legales pertinentes, se registre las siguientes transferencias de acciones que le adjunto a la presente, para lo cual se dignará encontrar los originales de las cartas de transferencias de acciones, en las cuales constan que los cedentes señores cónyuges Antonio Jiménez y Hortencia Mora Villarreal; cónyuges Ramiro Hernán Argoti Zambrano y Ana Lucía Benavides Gómez; y cónyuges Segundo Javier Cueva Cabrera y María Gretta Salazar Freire, ceden cada uno sus veinte y cinco acciones que poseen de cuatro centavos de dólar de valor cada una, a favor de la cesionario señora Analida Amparo Chamorro Argoti.

Por la favorable atención que se digne dar a lo solicitado, le anticipo en reiterarle los sentimientos de consideración y estima.

Atentamente


Amparo Chamorro Argoti
LIQUIDADORA
INMOBILIARIA CHAMORRO
ARGOTI-CHARSA S.A. EN LIQUIDACION

ok.

Exp.- 46646

ESCANEAR

Transferencias registradas.
02-05-12.

Señora
ANALIDA AMPARO CHAMORRO ARGOTI
LIQUIDADORA DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA
CHAMORRO ARGOTI-CHARSA S.A. EN LIQUIDACION
Presente.-

De mis consideraciones

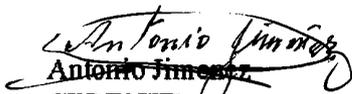
De conformidad a lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías los abajo firmantes Cedentes y Cesionario, le solicitamos se digne inscribir en el libro de acciones y accionistas de la compañía la siguiente transferencia de acciones:

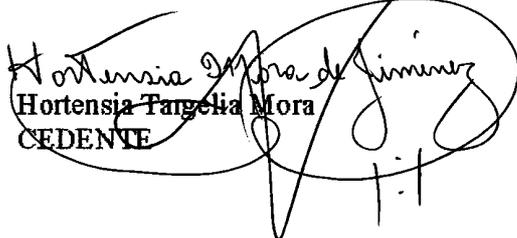
CEDENTES: ANTONIO JIMENEZ
HORTENSIA TARGELIA MORA

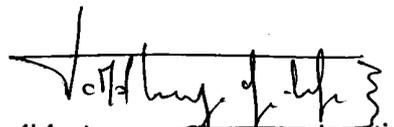
CESIONARIO: ANALIDA AMPARO CHAMORRO ARGOTI

Número de Acciones: 25 acciones de 0.04 centavos de dólar de valor cada una

Se deja expresa constancia que los Cedentes no se reservan para sí ningún derecho presente ni futuro, de igual manera la Cesionaria deja constancia que recibe las acciones conociendo la situación financiera y societaria de la compañía sin que tenga que efectuar ningún reclamo posterior.


Antonio Jimenez
CEDENTE


Hortensia Targelia Mora
CEDENTE


Analida Amparo Chamorro Argoti
CESIONARIA

Señora
ANALIDA AMPARO CHAMORRO ARGOTI
LIQUIDADORA DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA
CHAMORRO ARGOTI-CHARSA S.A. EN LIQUIDACION
Presente.-

De mis consideraciones:

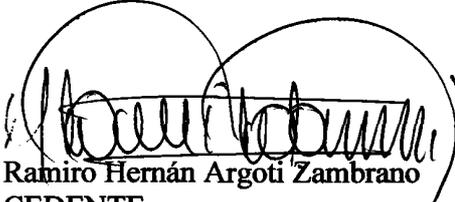
De conformidad a lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías los abajo firmantes Cedentes y Cesionario, le solicitamos se digne inscribir en el libro de acciones y accionistas de la compañía la siguiente transferencia de acciones:

CEDENTES: RAMIRO HERNÁN ARGOTI ZAMBRANO
ANA LUCÍA BENAVIDES GÓMEZ

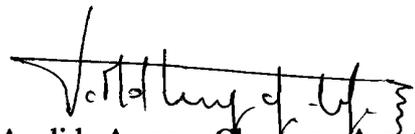
CESIONARIO: ANALIDA AMPARO CHAMORRO ARGOTI

Número de Acciones: 25 acciones de 0.04 centavos de dólar de valor cada una

Se deja expresa constancia que los Cedentes no se reservan para sí ningún derecho presente ni futuro, de igual manera la Cesionaria deja constancia que recibe las acciones conociendo la situación financiera y societaria de la compañía sin que tenga que efectuar ningún reclamo posterior.



Ramiro Hernán Argoti Zambrano
CEDENTE



Analida Amparo Chamorro Argoti
CESIONARIA



Ana Lucía Gómez Benavides
CEDENTE

Señora
ANALIDA AMPARO CHAMORRO ARGOTI
LIQUIDADORA DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA
CHAMORRO ARGOTI-CHARSA S.A. EN LIQUIDACION
Presente.-

De mis consideraciones:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 189 de la Ley de Compañías los abajo firmantes Cedentes y Cesionario, le solicitamos se digne inscribir en el libro de acciones y accionistas de la compañía la siguiente transferencia de acciones:

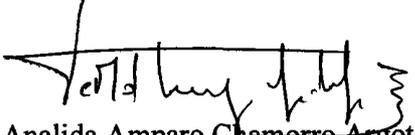
CEDENTES: SEGUNDO JAVIER CUEVA CABRERA
MARÍA GRETTA ITALIA SALAZAR FREIRE

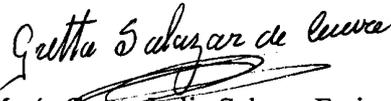
CESIONARIO: ANALIDA AMPARO CHAMORRO ARGOTI

Número de Acciones: 25 acciones de 0.04 centavos de dólar de valor cada una

Se deja expresa constancia que los Cedentes no se reservan para sí ningún derecho presente ni futuro, de igual manera la Cesionaria deja constancia que recibe las acciones conociendo la situación financiera y societaria de la compañía sin que tenga que efectuar ningún reclamo posterior.


Segundo Javier Cueva Cabrera
CEDENTE


Analida Amparo Chamorro Argoti
CESIONARIA


María Gretta Italia Salazar Freire
CEDENTE